



EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

Al señor JOSE ONEL MORENO MONTOYA, que dentro del expediente No. NHR-16361, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 19 de marzo de 2014-----RESOLUCION No: 030542. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE--- ARTÍCULO PRIMERO: REVOCAR la Resolución No. 005358 del 12 de marzo de 2013, "Por medio de la cual se rechaza una solicitud de legalización y se ordena su archivo", proferida dentro del trámite de la Solicitud de Formalización de Minería Tradicional No. NHR-16361 presentada por el señor JOSE ONEL MORENO MONTOYA identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.993.644, para la explotación de un yacimiento de MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, ubicado en jurisdicción del Municipio de CACERES, departamento de ANTIOQUIA, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente actuación administrativa.---ARTÍCULO SEGUNDO: SE ORDENA continuar con el trámite de la Solicitud de Formalización de Minería Tradicional No. NHR-16361, de conformidad con la normativa vigente que le sea aplicable, en tal sentido, ésta Solicitud de Formalización de Minería Tradicional deberá ser evaluada y requerida en los términos del artículo 9° del Decreto 933 del 09 de mayo de 2013.---ARTICULO TERCERO. Notificar personalmente al interesado o a sus apoderados legalmente constituidos del contenido de la presente providencia.---ARTICULO CUARTO. DECLARAR agotada la Vía Gubernativa.----- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-XIOMARA NEIRA SANCHEZ---Directora de Titulación Minera.

Medellín  
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

21 ABR. 2014

a las 7:30 a.m.

*UEG*  
MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.  
Técnica

Desfijado

25 ABR. 2014

a las 5:35 p.m.

*UEG*  
MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.  
Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera  
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 613 - Teléfono: (4) 383 90 56  
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000  
Medellín – Colombia  
Código Postal 050015

Antioquia  
Gobernación de Antioquia